



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la Sesión Pública de Pleno **no presencial** a celebrarse el día **28 de junio de la presente anualidad**, a las **16:30 horas**, la cual será llevada a cabo vía remota, mediante videoconferencia; en ese sentido, se resolverán los siguientes medios de impugnación siguientes:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/330/2021.	Ruth Aurelia Pensamiento Morales, en calidad de militante del Partido Revolucionario Institucional.	Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional.	La resolución emitida el veinticinco de mayo del año en curso, en el expediente de Procedimiento Sancionador CNJP-PS-CHP-067/2020.
2)	TEECH/RAP/117/2021 y su acumulado TEECH/RAP/119/2021.	Mariano Alberto Díaz, en su calidad de Candidato a Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas, postulado por el Partido Político Verde Ecologista de México; y Olga Mabel López Pérez, Representante Propietaria del referido Partido Político.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	Resolución de treinta de uno de mayo de dos mil veintiuno, dictada en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/Q/PE/RGBT/37/2021.
3)	TEECH/RAP/121/2021.		Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado.	El acuerdo de uno de junio, en el Cuaderno de Antecedentes IEPC/CA/HLMD/152/2021, mediante el cual se desechó por frivolidad su queja.



4)	TEECH/AG/022/2021	Dayana Domínguez Flores, en su carácter de Representante del Partido Encuentro Solidario.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado.	La elegibilidad de la candidatura del Partido Chiapas Unido para Presidente Municipal de Solosuchiapa, Chiapas, del C. Fernando Aparicio Trejo, a partir de la resolución de diecinueve de abril del año en curso, emitida por la autoridad responsable.
----	-------------------	---	---	--

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

27 DE JUNIO 2021



@teechiapas



#SesionTEECH

ALEJANDRA RANGEL FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL.
(RÚBRICA)

